

Acta No.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CH&B S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 21 de marzo del año 2016, a las 10h00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en la Calle José María Raygada 45-500 y Av. Mariscal Sucre, se reúnen las siguientes personas: El señor Víctor Hugo Chimborazo Curipallo, por sus propios derechos; y la señorita Norma Alexandra Basuri Manzano, por sus propios derechos y además en su calidad de Gerente General de la compañía.-

Preside la sesión el señor Víctor Hugo Chimborazo Curipallo y la señorita Norma Alexandra Basuri Manzano, actúa como secretaria.

El Presidente, pide que la secretaria, prepare la lista de asistentes como sigue:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
VICTOR HUGO CHIMBORAZO CURIPALLO	400,00	US \$400,00
NORMA ALEXANDRA BASURI MANZANO	400,00	US \$400,00
TOTAL	800	US \$800,00

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario, correspondientes al año 2015; Balance de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2015;**
- 4. Designación de Comisarios**

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 10:30 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, y Comisario, correspondientes al año 2015; Balance de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2015:**

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente General y Comisario, el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.-